

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1168

Salta, 11 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.189/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 37;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra que para cada caso se indica - con carácter "Ad Honorem" - por el término de un año contado a partir del día de la fecha, a los siguientes estudiantes, con cargo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2003-410:

Escuela de Agronomía

Cátedra Botánica Agrícola

María Antonella Ducci

DNI N° 36.803.733

Jorge Antonio Manjarrés

DNI N° 36.129.204

Escuela de Recursos Naturales

Cátedra Botánica General

Daniel Angel Torcivia

DNI N° 33.753.340

María Fernanda Rojo Facciuto

DNI N° 32.894.846

Lucas López Franco

DNI N° 36.347.127

Escuela de Biología

Cátedra Biología de las Plantas

Andrés Maximiliano Fochi

DNI N° 36.345.536

Rocío Troncoso

DNI N° 34.066.410

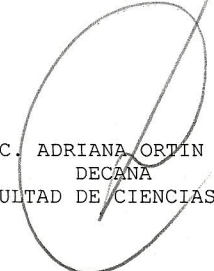
Valeria Alejandra Rodríguez

DNI N° 31.853.199

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la presente resolución no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, los alumnos designados por el artículo anterior deberán contar con la certificación que convalida su ejecución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y pase a Dpto. Docentes para su registro. Luego resérvese hasta el 11 de octubre de 2012.


ING. AGR. NÉLIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC.LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AAA botánica 2011